

REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA Y PROCESOS DE TERRITORIALIZACIÓN EN LA FRONTERA ARGENTINO-CHILENA DE LOS ANDES CENTRALES

Karsten Gabler

Universidad Friedrich-Schiller, Jena, Alemania
gabler.karsten@googlemail.com

Cristina Hevilla

Universidad de San Juan, Argentina
crishevilla@yahoo.es

Perla Zusman

Conicet, Argentina Universidad de Buenos Aires
perlazusman@yahoo.es

El artículo aborda la relación entre capital y espacio en el marco del neoliberalismo y sus implicancias en la redefinición de las fronteras. Las contribuciones de Klaus Dörre y de David Harvey permiten comprender que el capitalismo, a través de mecanismos de destrucción creativa, crea la alteridad geográfica en su interior. Los estudios latinoamericanos sobre la relación entre las políticas extractivistas y los procesos de desterritorialización y (re) territorialización nos ofrecen elementos para analizar las transformaciones provocadas por la expansión del capital transnacional minero en la frontera entre Argentina (departamentos de Iglesia, Jáchal y Calingasta, provincia de San Juan) y Chile (III y IV región). Dentro de este marco se identifican las acciones que los movimientos de vecinos autoconvocados, pastores y baqueanos desarrollan para defender sus derechos por permanecer en los ámbitos donde habitan o de mantener sus movilidades históricas. El estudio deriva de las investigaciones cualitativas que venimos realizando en el área desde el año 2005 y que se basan en trabajos de campo, entrevistas en profundidad, análisis de documentación oficial, prensa nacional, provincial y local.

Palabras clave: espacio, capital, neoliberalismo, extractivismo, frontera, Argentina, Chile.

CAPITALIST REESTRUCTURING AND TERRITORIALIZATION PROCESSES WITHIN CENTRAL ANDES BORDER BETWEEN ARGENTINA AND CHILE

The article discusses the relationship between capital and space in the framework of neoliberalism and its implications for the redefinition of frontiers. Klaus Dörre and David Harvey contributions let us understand that capitalism, through mechanisms of creative destruction, configure geographical otherness within it. Latin American studies that deals with extractive policies and deterritorialization and (re) territorialization processes offer us elements to analyze transformations caused by the expansion of transnational capital mining on the border between Argentina (Departments of Iglesia, Jáchal and Calingasta, Province of San Juan) and Chile (Region III and IV). Against this background actions of selfconvened movements and transhumant social groups to defend their rights to remain in the areas or maintain their historical mobilities are identified. The study stems from qualitative research we have conducted in the area since 2005. They are based on fieldwork, in-depth interviews, official reports and analysis of national, provincial and local press.

Keywords: *space, capital, neoliberalism, extractivism, frontier, Argentina, Chile.*

Introducción¹

Las dinámicas del capital global afectan de manera diferencial al espacio, a la vez que este se configura en una instancia que garantiza su producción y reproducción. Desde el año 2005 venimos discutiendo cómo dinámicas globales, en interacción con aquellas de carácter local, redefinen la significatividad de las fronteras estatales nacionales, particularmente aquella correspondiente al área lindante al límite internacional entre Argentina (departamentos de Iglesia, Jáchal y Calingasta, provincia de San Juan) y Chile (III y IV región). En este marco hemos trabajado, por ejemplo, la relación entre los proyectos globales y las acciones estatales, mediadas por instancias de construcción de espacios supranacionales como el Mercosur. En particular, nos ha interesado indagar las estrategias de actores locales que hacen de la movilidad su modo de vida para adaptarse o resistir a estos proyectos y acciones (Hevilla y Molina, 2007; Hevilla y Zusman, 2007).

El análisis permitió comprender, por ejemplo, que a la vez que el Estado promueve el borramiento del límite para algunos actores (como el capital transnacional

¹ El presente artículo se enmarca en el proyecto “Cambio transnacional, desigualdad social, intercambio intercultural y manifestaciones estéticas: el ejemplo de la Patagonia”, financiado por DAAD (servicio alemán de intercambio académico al exterior) y promocionado por el BMBF (Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania).

minero), para otros, como los pastores (a través de las prácticas sanitarias), este vuelve a erigirse (Hevilla y Zusman, 2010). En estos estudios adquirió un papel destacado la comprensión del habitar de la cordillera por parte de las sociedades transhumantes. La cordillera fue comprendida como un ámbito constitutivo de sus modos de vida y, por lo tanto, la posibilidad de cruce de la misma aparece como una reivindicación territorial (Zusman, Hevilla y Molina, 2006; Hevilla y Molina, 2010; Hevilla, 2014). Todas estas investigaciones han tenido un carácter cualitativo. Ellas se basaron en diversos trabajos de campo realizados en las áreas señaladas. Los trabajos de campo se complementaron con entrevistas en profundidad efectuadas en las capitales de Argentina y Chile y en otras ciudades (San Juan, La Serena y Coquimbo) con autoridades con injerencia en la región. La muestra fue configurada mediante la técnica de bola de nieve y se complementó con la preocupación de la investigación por dar voz a los distintos actores involucrados (agentes estatales asociados al turismo, al control sanitario, al control de las fronteras, a la promoción de políticas de desarrollo local, baqueanos y pastores diferenciados en términos de género y generación). Esta información fue triangulada con el análisis de documentos producidos por organismos estatales a los cuales accedimos durante el trabajo de campo o a través de los sitios web de estas instituciones. Las relaciones entre Estado y actividad minera, y Estado y prácticas de baqueanos y pastores fueron también analizadas críticamente desde los discursos producidos por la prensa argentino-chilena nacional, provincial y local.

El desarrollo de estas investigaciones ha permitido distinguir la continuidad y los cambios en los procesos y en las prácticas de los actores objetos de nuestro interés en los últimos 10 años. En particular, hemos podido seguir el proceso de instalación de la empresa Barrick en el área, favorecida por el proceso de desregulación de la actividad minera en Argentina. También logramos identificar las repercusiones locales de sus actuaciones tanto en términos ambientales como sociales. Esta aproximación nos llevó a revisar la literatura orientada a analizar el vínculo capital y espacio, que, conjugada con las discusiones sobre las dinámicas extractivistas y sobre los procesos de desterritorialización y (re)territorialización, nos permitió comprender las transformaciones provocadas en el área de frontera en cuestión. A partir de este punto de vista teórico hemos elaborado las dos preguntas que orientan este artículo: ¿Cómo los procesos de territorialización del capital transnacional afectan a las comunidades locales? ¿Qué acciones desarrollan los movimientos autoconvocados, los pastores y los baqueanos para defender sus derechos a permanecer en los ámbitos en que habitan o a mantener sus movibilidades históricas?

El artículo se estructura en cuatro partes. En la primera se abordan los conceptos de *Landnahme* y acumulación por desposesión elaborados por Dörre y Harvey respectivamente, para comprender las estrategias que el capital ha desarrollado en los últimos tiempos para asegurar su reproducción. A fin de articular estas propuestas con las dinámicas que el capital está desarrollando en América Latina, en la segunda sección se presentan las discusiones que desde este espacio de enunciación están

planteándose en torno al extractivismo y los procesos de desterritorialización y reterritorialización. En la tercera parte se identifican las características que estos procesos adquieren en la frontera, objeto de análisis de nuestra propuesta. Se pone el énfasis en el papel desterritorializador del capital transnacional minero y la búsqueda de las poblaciones locales (movimientos ambientalistas, pastores y baqueanos) por reterritorializarse, resistiendo estas acciones desterritorializadoras y por defender el derecho de permanecer en estas áreas y decidir el destino de los territorios. En el cuarto apartado se ofrecen algunas conclusiones.

1. La dimensión espacial en la reproducción del capital. *Landnahme* y acumulación por desposesión

A partir de la década de 1970, algunos estudios de base marxista en geografía han abordado el papel del espacio en la reproducción del capital. Estas posturas procuran superar la visión clásica que entiende que la forma de agrupamiento de industrias, de expansión de las redes de transporte y de comunicación, o el establecimiento de alambrados o muros son reflejo de la organización económica de una sociedad. En contraposición, las lecturas basadas en el materialismo histórico comprenden que el espacio no es sólo un espejo de las relaciones económicas, sino que este se torna un elemento clave en el proceso de producción y reproducción del capital (Swyngedow, 1999). Siguiendo esta perspectiva, algunos análisis han destacado que el capital redefine continuamente la división del trabajo en términos espaciales, teniendo en cuenta las potencialidades que los lugares poseen en materias primas, en calificación de la mano de obra (Massey, 1995) o en densidad técnica-informacional (Santos, 2000). Otras interpretaciones señalan que, en el marco de la configuración de esta división espacial del trabajo, se crean desigualdades geográficas, haciendo que algunos ámbitos queden ampliamente incorporados a los circuitos del capital, mientras que otros permanezcan fuera de los mismos (Smith, 1990).

A su vez, algunos trabajos destacan que la ampliación del espacio de reproducción ha sido una de las estrategias que ha encontrado el capital para desafiar las crisis de sobre-acumulación en distintos momentos históricos (Harvey, 2008). Estas aproximaciones han ejercido su influencia en la idea de *Landnahme* utilizada por Klaus Dörre (2010 y 2015). Si bien, en un sentido literal, el concepto supone la apropiación y adquisición de la tierra bajo dinámicas de conquista territorial, en el sentido figurativo hace referencia a las formas recientes que el capitalismo encuentra para su reproducción a partir de la apropiación y expansión sobre estructuras sociales y económicas no capitalistas. La visión figurativa del *Landnahme* se aproxima a la forma en que David Harvey interpreta el proceso histórico de acumulación del capital, en la medida que supone una relación dialéctica entre un adentro y un afuera. El reconocimiento de esta diferenciación, ya señalada por Rosa Luxemburgo, implica la dependencia constitutiva del capitalismo de un otro no capitalista. Los actores del “afuera” pasan a ser sometidos al mercado, a lógicas como las de la competencia o de la privatización de los recursos de propiedad

común (Hardt y Negri, 2009). En términos espaciales, la dialéctica interior-exterior implica la expansión capitalista hacia espacios no capitalistas, es decir la apertura e incorporación de los ámbitos geográficos no capitalistas a los mercados capitalistas –si es necesario, a través de la violencia–, y la explotación de la fuerza de trabajo, de la tierra o de las materias primas (Harvey, 2004: 113). Ejemplos clásicos de estos procesos son la expansión imperialista europea desde 1860, o el avance del capitalismo sobre sociedades post-socialistas tras la ruptura de la Unión Soviética a partir de 1990. La línea divisoria entre lo interno y lo externo, en estos casos, es congruente con la frontera de los territorios. Sin embargo, estos procesos adquieren nuevas características cuando el “afuera” no se equipara de forma automática con “el otro lado de la frontera geográfica” o del “otro bloque”, es decir, cuando los procesos de reestructuración tienen lugar *dentro* de los espacios ya incorporados al capitalismo.

En este sentido se observa la capacidad activa del capitalismo para “crear (...) su propio otro (Harvey, 2004: 114). De esta manera, el capitalismo no depende sólo de las dinámicas previas a la globalización, aparentemente de un territorio metafóricamente presentado como “vacío”, pues también puede crear este tipo de espacios “en su interior”. Los procesos de privatización, aislamiento y despojo (acompañados de depredación, fraude y violencia) expresan maneras de crear ese “otro” interno. Harvey considera que estas dinámicas serían equivalentes a aquellas que Marx incorporó en su conceptualización de “acumulación primitiva/originaria”. Desde una perspectiva espacial, la acumulación primitiva implica, por un lado, procesos de expropiación de la tierra y de privatización, y, por el otro, separación de las poblaciones de las tierras para convertirlos en trabajadores asalariados (Marx, 1962; Foster, 2000). En este marco, Harvey considera que la acumulación primitiva no es un proceso históricamente finalizado, sino que se torna una característica *permanente* del capitalismo. Así afirma que “las características de la acumulación primitiva que Marx menciona han seguido poderosamente presentes en la geografía histórica del capitalismo hasta el día de hoy” (Harvey, 2004: 117). Harvey procura comprender las especificidades que adquieren estas dinámicas en la actualidad a partir de llevar la noción marxista de la acumulación primitiva hacia la idea de “acumulación por desposesión” (Harvey 2004: 116). Bajo esta denominación, este geógrafo se refiere a las prácticas capitalistas como:

la mercantilización y privatización de la tierra, la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derecho de propiedad (comunal, colectivo, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluido los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito (Harvey, 2004: 116).

Estos procesos, que toman la forma de “destrucción creativa” (Harvey, 2008), suponen muchas veces “la apropiación e integración de los logros culturales y sociales preexistentes” (Harvey, 2004: 117). De esta manera, las pautas culturales de las poblaciones también se incorporan al mercado. Finalmente, cabe destacar el papel que adquiere el Estado para impulsar las distintas formas de acumulación por desposesión. Este deja de ocuparse de velar por la salud y el bienestar de las sociedades para, a través de sus alianzas con el capital, contribuir a los procesos de reproducción del capital². Estas lecturas han sido particular objeto de análisis en ciertos ámbitos latinoamericanos y guían las reflexiones en esta propuesta al preguntarnos: ¿Cuán adecuadas resultan estas lecturas globales sobre la movilidad del capital en este contexto regional? ¿Es necesario construir mediaciones conceptuales que permitan articular distintas escalas de análisis?

Así, por ejemplo, el especialista uruguayo en desarrollo ambiental, Eduardo Gudynas (2015), ha planteado el requerimiento de anclar estas conceptualizaciones tanto en las circunstancias nacionales y locales como en las realidades ecológicas y culturales particulares. De hecho, desde el espacio de enunciación de América Latina, los actuales procesos de acumulación son inscritos en un marco de larga duración de relaciones de colonialismo, dependencia y resistencia que han afectado a la región desde su incorporación al sistema mundo en el siglo XVI. En este marco, las discusiones sobre el neoextractivismo parecerían configurarse como interpretaciones teóricas locales sobre los procesos de acumulación por desposesión (Svampa y Antonelli, 2009; Antonelli, 2011; Gudynas, 2009; Galafassi, 2012; Seoane, 2012; Göbel y Ulloa, 2014; Svampa y Viale, 2014). A su vez, los análisis sobre los procesos de desterritorialización y (re)territorialización permitirían comprender la estrategia espacial del capital de estas dinámicas extractivistas. Por último, pensamos que los estudios de caso contribuyen a comprender las especificidades que adquieren estos procesos, ya que nos permiten comprender la vinculación entre las dinámicas económicas, espaciales y culturales en la acumulación por desposesión.

2. El neoextractivismo y los procesos de (des) territorialización

Desde el inicio del siglo XXI, la mayor parte de los países de América Latina han crecido económicamente a partir de los ingresos obtenidos por la exportación de hidrocarburos, metales y minerales, productos agrarios o biocombustibles valorizados y demandados a nivel global (Svampa y Viale, 2014; Göbel y Ulloa, 2014). Esta orientación productiva se basa en el desarrollo de un modelo de producción

² Adscribimos a la postura de Saskia Sassen (2010), para quien, en el marco de la globalización, el Estado no disminuye sus atribuciones sino que las redefine. En este contexto se potencia la actuación de aquellas instituciones que resultan claves en la construcción de un “espacio desnacionalizado para las operaciones de las empresas extranjeras” (Sassen, 2010: 15).

reconocido por gran parte de la literatura como extractivista o neoextractivista³. Ello implica la organización de emprendimientos a gran escala, en manos del capital transnacional, que se instalan en ciertos lugares en forma de enclave, para llevar adelante una explotación intensiva de los recursos renovables sin tomar en cuenta sus tiempos de regeneración. A su vez, los beneficios que se derivan de las actividades no se reinvierten en el lugar ni diversifican las formas productivas.

De esta manera, la irrupción del capital transnacional a través de los emprendimientos mineros o de la sojización de las áreas rurales se impone sobre las actividades económicas que previamente se llevaban adelante en estos ámbitos, subsumiéndolas a su lógica o desplazándolas. Simultáneamente la biodiversidad es destruida, aumenta la concentración de la tierra y las comunidades rurales, campesinas o indígenas son expulsadas o desalojadas (Svampa y Viale, 2014: 16). El neoextractivismo se presenta así como una de las formas que adquiere la acumulación por desposesión. Se trata de una dinámica de “despojo y concentración de tierras, recursos y territorios que tiene a las grandes corporaciones (en una alianza multiescalar con los diferentes gobiernos) como actores principales” (Svampa y Viale, 2014: 15). Desde la perspectiva de Svampa y Viale (2014) y Gudynas (2009), tanto los países que han sido orientados por gobiernos neoliberales como por gobiernos concebidos como progresistas⁴ han apoyado y promovido el desarrollo de estos proyectos en la región,

³ A lo largo del texto utilizaremos el término neoextractivismo en lugar de extractivismo, ya que nos interesa diferenciar las políticas extractivistas actuales de aquellas que tuvieron lugar en el momento de la formación de los Estados nacionales. Estas se ligaron a la inserción de los países en el capitalismo mundial a partir de la exportación de productos primarios. Gudynas, en particular, usa el término neoextractivismo para referirse al extractivismo llevado adelante por los gobiernos progresistas en la región. Ver nota 3. En tanto, la perspectiva extractivista propuesta por Gago y Mezzadra (2015), en la medida que procura articular la explotación de materias primas con otras dinámicas del capital que se desarrollan bajo otras lógicas de despojo, es interpretada en este texto a partir de la idea de acumulación por desposesión. De todas maneras, como señalan Gago y Mezzadra, reconocemos que el concepto desarrollado por Harvey no contempla los aspectos asociados a la “producción de la subjetividad” (Gago y Mezzadra, 2015: 249).

⁴ A diferencia de los gobiernos de corte neoliberal, los gobiernos progresistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela han otorgado al Estado un rol protagónico en materia económica y social. Estos gobiernos priorizaron el crecimiento económico y el enfrentamiento de problemas como las desigualdades sociales o la pobreza. En este contexto consideraron que las inversiones de la soja o de la megaminería tendrían efectos en la reactivación de las economías locales y de generación de empleo. Además, el dinero proveniente de las retenciones a las exportaciones podría ser utilizado para políticas de carácter redistribucionista que la mayor parte de ellos promovieron. Partiendo de estas características de sus políticas, Gudynas establece diferencias entre las políticas extractivistas de los gobiernos neoliberales de la de los progresistas. Particularmente destaca los cambios sustanciales que los Estados de Bolivia y Venezuela han impuesto a la relación con las empresas privadas petroleras. De hecho, Evo Morales renegoció los contratos, elevó las regalías y tributaciones e intentó potenciar la petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Por su parte, Hugo Chávez impuso la propiedad mayoritaria de Petróleos de Venezuela, PDVSA (la petrolera estatal), en los emprendimientos con privados y promovió mayores ligazones con empresas estatales de otros países (Gudynas, 2009: 79). El vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Lineras, ha afirmado que el extractivismo se torna una fuente para obtener excedentes y poder impulsar

siendo “funcionales a la globalización comercial-financiera” (Gudynas, 2009: 80). En oposición al desarrollo de estas formas de organización de la producción, han emergido distintos movimientos sociales (comunidades indígenas, organizaciones campesinas, ONG ambientalistas, movimientos de vecinos auto-convocados) de conformación social heterógena y de carácter multiescalar, en los cuales suelen participar académicos.

Como en otras coyunturas históricas, estos recursos naturales que devienen en *commodities* son concebidos por las empresas transnacionales como un stock fijo (Morello, 1982). Esto quiere decir que una vez que los mismos se agoten o que los precios internacionales no resulten convenientes, las empresas se retirarán de la explotación. En algunas circunstancias, el abandono de los espacios de explotación también tiene que ver con las presiones o resistencias de los movimientos sociales, cuyas demandas pueden llegar a consustanciarse en la aprobación de normativas que prohíben las actividades extractivas⁵.

2.1. Territorialidades en disputa

En el primer apartado nos referíamos al papel que juega el espacio en la acumulación del capital. En particular, hemos señalado la relevancia que adquiere en su reproducción la incorporación del “afuera” (ámbitos geográficos configurados a partir de relaciones no capitalistas). En el marco del neoliberalismo, ese “afuera” es construido internamente desde las estrategias propias de la acumulación por desposesión.

En América Latina las particularidades espaciales que vienen adquiriendo las estrategias del capital para llevar adelante los procesos de desposesión, así como sus cuestionamientos o resistencias, son objeto de discusión, tanto en el ámbito académico como político, a partir de la idea de territorio, un concepto cuya significación se torna un campo de disputa. Entendida como una noción que aborda la relación espacio-poder, el territorio abandona su asociación directa a los dominios jurídicos-políticos de los Estados nacionales para (siguiendo la perspectiva de Foucault de poder) pluralizar los actores que pueden producirlo. Ello lleva a Rogério Haesbaert (2011) a interesarse por el proceso de construcción territorial, entendido como la dinámica de apropiación y dominación del espacio. Desde su punto de vista, el proceso de apropiación tiene implicaciones simbólicas (vinculadas

políticas que permitan superar la pobreza, promover la industrialización del país, poseer recursos para aminorar los impactos sobre el ambiente y finalmente “contar con una mayor capacidad técnico-productiva para el control de los procesos globales de producción” (García Lineras, 2013: 112).

⁵ En Argentina, las acciones de los movimientos sociales derivó en la aprobación de leyes provinciales contra la práctica de la megaminería a cielo abierto, y el contra uso de cianuro y mercurio en los procesos de producción. Estas normativas fueron aprobadas por las provincias de Chubut (2003), Tucumán (2007), Mendoza (2007), La Pampa (2007), San Luis (2008), Córdoba (2008) y Tierra del Fuego (2011). Las leyes promulgadas en Río Negro (2005) y La Rioja (2007) contra la megaminería fueron derogadas en 2011 y 2008 respectivamente.

al valor de uso y al espacio vivido), mientras que el de dominación presenta un contenido más funcional, objetivado, ligado a su valor de cambio.

En el marco del extractivismo, las empresas transnacionales otorgan más relevancia al sentido funcional de la idea de territorio. En este sentido, su concepción territorial podría ser captada por la perspectiva de Sack (1986), en la medida que estas compañías pretenden influir, afectar o controlar recursos, personas, fenómenos y sus relaciones, a través del establecimiento del dominio sobre un área geográfica específica. Por su lado, los movimientos sociales, en sus estrategias de resistencia, ponen en juego, por sobre todo, la significatividad material (disponibilidad de agua y tierra para el desarrollo de actividades agropecuarias o para el turismo y/o espacio de residencia) y simbólica (ámbito de morada de los antepasados y de las futuras generaciones) para las poblaciones locales. Cabe destacar que algunos conocimientos asociados al uso del territorio por parte de las poblaciones locales, son apropiados por las empresas transnacionales (otro aspecto de la acumulación por desposesión).

Dentro de la dinámica territorial descrita, mientras las empresas transnacionales orientadas por aquella visión de afectar o controlar recursos se territorializan, los Estados (muchas veces, en el interés de apoyar las dinámicas de las empresas transnacionales) y las poblaciones locales quedan sometidos a los procesos de territorialización de los primeros, siendo desterritorializados. Esto implica que aquellos usos y significados que las poblaciones le dan al territorio son apropiados por las empresas o puestos en cuestión. En este sentido, la lucha de los movimientos sociales se orienta a defender, en primer lugar, el derecho de las poblaciones locales por evitar esta desterritorialización, en segundo lugar por habitar y desplazarse por aquellos territorios que han habitado de forma familiar, comunitaria y ancestral y, en tercer lugar, por decidir sobre los destinos futuros de estos territorios.

3. El proceso de territorialización de las compañías mineras en los Andes centrales y los reclamos de las poblaciones locales

Durante la década de 1990, la legislación de muchos países de América Latina desreguló la actividad minera para permitir el ingreso de las compañías transnacionales orientadas al sector. En Argentina los sucesivos gobiernos incentivaron la inversión de empresas multinacionales a través de la aprobación de normativas que les ofrecían beneficios de diversa índole. En primer lugar, la Reforma constitucional de 1994 estableció la provincialización de los recursos naturales. La carencia de recursos financieros para comprometerse con las actividades de explotación (gas, petróleo, minería) derivó a este nivel en su privatización. A su vez, la Ley Nacional 24.196/93 de inversiones mineras determinó la estabilidad fiscal por treinta años y otorgó exenciones sobre algunos gravámenes (pagos de derecho a importación, deducción del 100% de la inversión en el impuesto a las ganancias, pago de cánones por descubrimiento de yacimiento por tres años). Además, se estableció un 3% máximo

del pago de regalías al valor “boca mina” declarado por la empresa (de este porcentaje se descuentan los costos que se derivan del proceso, desde su extracción hasta el traslado para la exportación). También se eliminaron las restricciones vinculadas con el tamaño de las concesiones de exploración y explotación, y se ampliaron los plazos de arrendamiento y usufructo de minas.

Si bien en la década de 1990 las empresas estaban eximidas de pagar retenciones a las exportaciones, a fines de 2007 se introdujeron retenciones móviles (de 3% a 5%). Sin embargo, las mineras iniciaron juicio al Estado porque esta medida atentaba contra la estabilidad fiscal garantizada por la Ley Nacional de 1993, por lo que desde el año 2016 las empresas nuevamente quedaron exentas de pagar este impuesto. A ello debemos sumar que, por la norma de 1993, las empresas no estaban obligadas a liquidar las exportaciones en el país, medida que fue derogada en 2011 y flexibilizada en 2013, (Svampa y Viale, 2014).

En el caso de Chile, el gobierno de Pinochet a través del Estatuto del Inversionista Extranjero del año 1974 estableció la invariabilidad de los impuestos durante el período que la empresa demorase en realizar la inversión pactada. A su vez, el Código de Minería de 1983 otorgó la “concesión plena” a la empresas mineras, es decir que el Estado mantiene el dominio sobre las mismas hasta que sean pedidas en concesión. Sin embargo, una vez que esta concesión se otorga, el Estado renuncia a su propiedad y sus frutos. El Estado es “sólo un depositario de la riqueza de la Nación” (Acuña, s/f: 14). Las leyes 18.985 y 19.137 de la década de 1990 redujeron el pago de los impuestos (particularmente porque estos se establecieron no sobre la renta presunta sino sobre la efectiva y la mayoría de las empresas declararon pérdidas) y establecieron la eximición del pago de regalías (Acuña, s/f; Urkidi Azkarraga, 2008).

Bajo este marco jurídico, altamente permeable a la inversión extranjera, la empresa canadiense Barrick Gold Corporation (primera productora de oro a nivel mundial para el año 2014) inició sus actividades en el territorio argentino en el año 1993 y en el territorio chileno en 1994. Dos son los emprendimientos que esta empresa buscó desarrollar en la provincia argentina de San Juan: los proyectos de Veladero y Pascua Lama. En el año 2005 la compañía comenzó a explotar yacimientos de plata y oro a cielo abierto en la zona de Veladero (Departamento de Iglesia) construyendo campamentos a 4.000 y 5.000 metros sobre el nivel del mar. A partir de la apropiación territorial del área (en términos de explotación y construcción de caminos), distintos actores sociales señalan que la empresa no sólo ha afectado la dinámica del ámbito periglacial donde se encuentra instalada, sino también la reserva de la Biósfera de San Guillermo. Por otro lado, el desarrollo del proyecto binacional Pascua-Lama (Provincia de Huasco y III región en Chile, y Departamento Iglesia, Provincia de San Juan) se comenzó a construir en 2013 en el área de la frontera argentina chilena, a 4500 metros de altura.

Podríamos afirmar que la territorialización de la Barrick Gold tiene una dimensión política, económica y cultural. La dimensión política guarda relación con el marco jurídico de los Estados de Argentina y Chile que permitieron que la empresa pudiera ejercer el control sobre un área geográfica hasta entonces bajo dominio exclusivo de ambos países. A las ventajas que la legislación minera anteriormente mencionada ofrece, se agrega la firma del Tratado de Integración Minera entre Chile y Argentina (1997) y el Protocolo Adicional (1999). Ambos acuerdos se orientaron a facilitar el aprovechamiento mutuo de los recursos mineros existentes en la línea de frontera. De esta manera, la normativa contribuye; desdibujar la “línea” que, desde finales del siglo XIX, separa los territorios de los Estados y busca diferenciar identidades nacionales. En el ámbito de aplicación de este tratado se crea el Distrito de Frontera, una franja de 140 kilómetros que queda bajo el control de Barrick Gold. A través de la desterritorialización de los Estados nacionales, la compañía transnacional se torna en el actor hegemónico que puede ejercer el control sobre los recursos, la seguridad y la movilidad de la población (y de sus animales) por un período de treinta años.

A partir de ambos proyectos, las áreas afectadas, particularmente el Departamento Iglesia en San Juan y la Provincia de Huasco en Chile, se han incorporado a una territorialidad discontinua definida por la red informática y financiera global de la empresa que tiene su sede en Canadá y sus centros de explotación en Arabia Saudita (Jabal Sayid, 50%), Australia (Kalgoorlie, 50%), Chile (Zaldívar, 50%), Estados Unidos (Cortez, Golden Sunligh, Goldstrike, Turquoise Ridge), Papúa-Nueva Guinea (Porgera, 47,5%), Perú (Lagunas Norte y Pierina), República Dominicana (Pueblo Viejo, 60%), Zambia (Lumwana) y en el propio Canadá (Hemlo) (<http://www.barrick.com/>). La frontera se incorpora, conforme a sus intereses y demandas a la topología que se define en el “uso corporativo del territorio” (Silveira, 2007; Santos, 2000).

Simultáneamente, se está constituyendo una red de infraestructura regional que busca garantizar la fluidez del capital. Una muestra de ello es la preocupación tanto del gobierno sanjuanino por la construcción y mejoramiento del camino internacional de Agua Negra, para integrarlo al corredor bioceánico Porto Alegre-Coquimbo, como las intenciones de los gobernadores regionales chilenos de mejorar el puerto de Coquimbo y de comenzar estudios de nuevos puertos. Estas acciones se complementan con otras que se están llevando a cabo en el Cono Sur, en el marco de la Iniciativa para la Integración Regional Suramericana (IIRSA). La realización de un conjunto de obras de infraestructura (vial, ferroviarias y de energía) en el llamado eje Andino Sur (del norte al sur de Argentina y Chile) contribuiría a los objetivos generales (explícitos e implícitos) del IIRSA: la superación de las fronteras, la movilización de las mercancías y la extracción de los recursos naturales hacia el exterior de la región (Arias Toledo, 2009).

En términos económicos, la empresa minera se está apropiando no sólo del recurso minero sino también del agua que se precisa para las actividades agrarias o para el consumo diario. A ello se suman los procesos de apropiación del paisaje, dimensión estética e identitaria del espacio que queda transformada tanto por la voladura

de suelos como por la explotación de los acuíferos, afectando el caudal de los recursos hídricos. Los programas de responsabilidad social corporativa parecerían actuar como elementos que legitimarían esta apropiación desde una perspectiva simbólica. A través de estos, la empresa trasnacional se muestra con la capacidad, en primer lugar, de desarrollar actividades extractivas de forma segura y sustentable. En segundo lugar, de colaborar en proyectos de desarrollo en las localidades de Iglesia (Argentina), Jáchal (Argentina), Alto del Carmen (Chile), Vallenar (Chile), Punta Colorada (Chile) y La Higuera (Chile). Estos se vinculan a la creación de empleo, a la mejora de los servicios de salud, al desarrollo de fuentes de energía alternativa –eólicas y solares– al fortalecimiento y diversificación de las actividad productivas, a la ampliación de la red de agua potable y al mejoramiento de canales de riego, entre otros. Y en tercer lugar, la empresa desarrolla una política comunicacional que contempla, por ejemplo en la provincia de San Juan, charlas y visitas a la mina Veladero, a fin de crear una percepción favorable respecto a sus acciones en el área.

Para finalizar el análisis del proceso de territorialización de la compañía transnacional minera, deseamos destacar dos cuestiones. Por un lado, el territorio configurado por la compañía minera se construye en relación al de los Estados nacionales argentino y chileno a distintas escalas (nacional, provincial y local). De los vínculos con los mismos, en términos de mano de obra y de uso de infraestructura por ejemplo, depende la reproducción de su territorialidad local, garantía para otorgar continuidad a su territorialidad global. Por otro lado, la frontera argentino-chilena (concebida como confín de los respectivos territorios de los Estados) se redefine a partir de la yuxtaposición de los contenidos que se le otorga al constituirse en nodo de una territorialidad en red establecida por la división del trabajo de la compañía minera.

3.1. En defensa de las territorialidades históricas y cotidianas

Como afirmábamos con anterioridad, la territorialización de la empresa transnacional implicaría la desterritorialización de las poblaciones que viven en las áreas afectadas por la megaminería, específicamente aquellas que se sitúan en las localidades aledañas y que, en su mayoría, desarrollan actividades agrícolas. La disminución de la disponibilidad de los recursos hídricos y la contaminación de la tierra o del agua podrían derivar en el desplazamiento de la población y/o en el abandono de sus modos de vida tradicionales. Frente a esta posibilidad, las comunidades locales se han organizado a fin de desarrollar actividades tendientes a oponerse a estas prácticas extractivistas.

En Chile, esta agrupación fue promovida por la Iglesia Católica y Presbiteriana en Vallenar (capital de la comuna de Huasco) en el año 2000, ante el avance del proyecto Pascua Lama⁶. En 2004 se configura la Coordinadora de Defensa de Alto

⁶ La agrupación reúne a los consumidores de agua y regantes de Huasco, la coordinadora de Huasco Movimiento Ciudadano Anti Pascua Lama, al grupo operativo pro defensa de Huasco, la Comunidad

del Carmen o Consejo de Defensa de Vallenar, para planificar un conjunto de estrategias orientadas a dar a conocer a nivel regional y nacional las características que iba adquiriendo el proyecto minero binacional (Urkidi Azkarraga, 2008).

En el caso de San Juan, los primeros grupos de autoconvocados se organizan en el año 2004 en Jáchal y Calingasta a partir del avance de las obras en torno a la mina del Veladero. El grupo adquiere apoyo del movimiento de Esquel que, en ese entonces, estaba resistiendo el avance de las mineras en Neuquén. En 2004 se organiza la primera reunión de “sanjuaninos autoconvocados”, que tendrá una de sus derivaciones en la asamblea “Jáchal no se toca”. Las acciones de este movimiento se acentúan luego de los derrames de cianuro que han tenido lugar en los 2015 y 2016 en la mina Veladero.

Tanto en el caso argentino como chileno, la articulación entre distintos movimientos bajo reivindicaciones comunes ha sido una de las estrategias que han encontrado para su fortalecimiento y visibilización. Otra de las iniciativas de estos grupos se orienta a demandar a los gobiernos locales la realización de consultas a las poblaciones respecto a otorgar continuidad o no a estos megaproyectos. Por otro lado, solicitan el cumplimiento de las normas de seguridad ambiental o el dictado de las mismas. Puede observarse entonces que el marco jurídico-institucional aparece como una instancia clave de actuación de estos movimientos en su lucha por evitar su desterritorialización, por defender el territorio habitado históricamente y por decidir sus destinos futuros.

Una revisión de estas acciones a un lado y otro de la cordillera nos permite concluir que los impactos han sido dispares. En primera instancia, ante la demanda de los movimientos de autoconvocados de San Juan (Argentina) por realizar consultas en relación a la continuidad minera, los gobiernos municipales de Calingasta (2005, 2006 y 2007) y de Jáchal (2015) se declararon incompetentes para promoverlas. El hecho de que los recursos naturales se encuentren bajo dominio provincial (y no municipal) se torna una justificación utilizada para que estos se declaren inhibidos para llevar adelante estas iniciativas. Del lado chileno, en segunda instancia, 500 descendientes de la comunidad diaguita presentaron un recurso legal en contra del proyecto Pascua Lama frente al daño que este provocaría en los recursos hídricos, en octubre de 2013, siendo aceptado por la Corte de Apelaciones de Copiapó. En este marco, la Superintendencia de Medio Ambiente solicitó la paralización de las obras frente al hecho de que la Barrick Gold “no había construido los canales perimetrales y las obras de mitigación de daños ambientales requeridos y acordados con las autoridades chilenas” (Svampa y Viale, 2014: 232).

En tercera instancia, los movimientos sociales ejercieron presiones para la definición de estrategias específicas para la gestión de los glaciares en Chile (2009) o para la

Diaguita Patay Co, la Pastoral Salvaguarda de la Creación y la Comisión Agua y Vida de la Iglesia Evangélica Presbiteriana de Chigüinto.

aprobación de la ley N° 26.639 de protección de glaciares en Argentina (2010). Mientras la primera se presenta como una propuesta destinada a estudiar el recurso para formular políticas tendientes a su preservación, la segunda establece los presupuestos mínimos para la protección del ambiente glaciar y periglaciar. Así como la compañía transnacional minera precisó de la colaboración jurídica de los Estados nacionales para su territorialización, frente a la desterritorialización de las poblaciones locales, los movimientos de autoconvocados solicitan a los mismos Estados el cumplimiento y aprobación de normativas que garanticen su propio proceso de territorialización.

3.2. Itinerarios andinos de pastores (crianceros) y baqueanos

Tanto en las regiones trasandinas como en los departamentos sanjuaninos, los pastores y los baqueanos son los habitantes estacionales de los Andes centrales argentino-chileno desde la época colonial. Ambos oficios han implicado e implican el desplazamiento por las montañas y el conocimiento de las aguadas, de los pastizales, de los peligros del clima y de lugares donde protegerse en las zonas más altas de la cordillera de los Andes. El conocimiento de las características de estos ámbitos geográficos ha sido y sigue siendo el capital simbólico de estas poblaciones, el cual se ha ido transmitiendo de generación en generación.

Las actividades de pastores y baqueanos han estado históricamente integradas a los circuitos económicos regionales. La cría de ganado caprino es tradicional en los valles de Coquimbo y Atacama de Chile. Los pastores chilenos (también llamados cabreros o crianceros) se desplazan al ritmo de las estaciones en busca de pasturas hasta los valles de alta montaña sanjuaninos (Calingasta e Iglesia) en territorio argentino. En contraposición, la pequeña ganadería sanjuanina pervive a baja escala pero sin la necesidad de cruzar el límite internacional ya que pueden acceder a zonas de pastajes más cercanas (Zusman, Hevilla, Molina, 2006). Los pastores comercializan el ganado o los quesos que producen en ferias regionales, a través de intermediarios o personalmente en la cordillera.

Por su parte, los baqueanos son grandes conocedores de ciertas áreas de las montañas. Su saber no se limita a las características topográficas y climáticas de la cordillera sino también al de las dinámicas de otros agentes que encuentran en su camino, ya que la cordillera se constituye en un ámbito de producción, socialización e intercambio (Gambier, 1986; Escolar, 2000). Ellos se han valido de su saber experto para conducir a mineros, montañistas, científicos y turistas a través de los Andes, colaborando además en las tareas de rescate o búsqueda de personas. En tiempos pasados también se dedicaron al contrabando interfronterizo. ¿Cómo afecta la territorialización de las compañías transnacionales a la dinámica de estos habitantes transhumantes?

Mientras Argentina y Chile desarrollaron acciones tendientes a superar los obstáculos que implicaban los tratados internacionales en términos de definición de fronteras para la instalación de la Barrick Gold, los pastores se encontraron con los nuevos

muros que impidieron la práctica de la transhumancia. Así, en la zona de Atacama, en la medida que la Barrick Gold se apropió del territorio que tradicionalmente formaba parte de las rutas ancestrales de los crianceros, la Resolución de Calificación Ambiental de Pascua Lama exigía el libre paso de los crianceros a la cordillera. Frente a las alegaciones presentadas por la falta de cumplimiento de esta resolución, en 2010 la compañía minera propuso concentrar los animales en una hacienda en las afueras de Vallenar. Supuestamente el trabajo en conjunto con el Servicio Agrícola Ganadero garantizaría el cuidado, alimento y seguimiento sanitario. Así, a través de su programa agropecuario Barrick Gold ofreció apoyo para el manejo sanitario de los animales (vacunación y desparasitación)⁷. Sin embargo, a partir de 2013 grupos de crianceros empezaron a denunciar ante el Servicio Agrícola y Ganadero y en la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile, la mortandad de sus animales por falta de pasto en los potreros adjudicados por la compañía. Los crianceros solicitaron el respeto a sus pautas culturales mantenidas durante generaciones⁸. A partir de estas reivindicaciones, las agrupaciones de crianceros se han unido a los grupos ambientalistas en el pedido del término de las actividades de la minería transnacional en la zona.

En el caso de los baqueanos, el proceso de mercantilización de la actividad a partir de la práctica turística⁹, desde inicios de 2000, se acompañó de la incorporación de algunos de ellos como trabajadores de la minera. Su conocimiento de la cordillera hizo que sus saberes fueran valorizados en las etapas de prospección geológica y en la instalación de los campamentos. Finalizada esta fase de las tareas mineras, algunos se han quedado trabajando por la empresa adquiriendo nuevas funciones al interior de la empresa¹⁰. Mientras que en un primer momento la Barrick Gold se apropió de su conocimiento para encarar la actividad extractivista, en una segunda fase los integró a la actividad productiva de la empresa.

En síntesis, pastores y baqueanos fueron desterritorializados por la territorialización de la empresa transnacional. Mientras los primeros se resisten a renunciar a su derecho de habitar y desplazarse por la cordillera, los otros se integran a la dinámica territorial que define la organización de la producción minera.

⁷ Ver página oficial de Barrick: Crianceros de la zona cercana a Pascua Lama se capacitan en enfermería de ganado, 2011 (<http://barricklatam.com/crianceros-de-la-zona-cercana-a-pascua-lama-se-capacitan-en-enfermeria-de-ganado/barrick/2012-06-13/130247.html>).

⁸ Torres, Diana. Tribunal Ambiental. Ex trabajador de Pascua Lama denuncia grave daño ambiental en juicio contra la minera, *Diario Uchile*, Año VIII, miércoles 19 de febrero de 2014 (<http://radio.uchile.cl/2014/02/19/ex-trabajador-revela-magnitud-del-impacto-ambiental-de-pascua-lama>).

⁹ Muchos de los baqueanos han organizado emprendimientos turísticos (campings, cabañas). Desde estos emprendimientos realizan salidas a la cordillera buscando atender la demanda y los gustos de distintos visitantes, fundamentalmente europeos (turistas, deportistas, funcionarios de gobierno, científicos).

¹⁰ Revista Somos Barrick Profeta en su tierra, septiembre de 2014 (<http://www.somosbarrick.com/argentina/2014/09/profeta-en-su-tierra/>).

A manera de conclusión

El artículo se centró en analizar el papel del espacio en la reproducción del capital, en el marco del neoliberalismo. Las conceptualizaciones de Dörre y Harvey permitieron comprender que el capital en este período construye el afuera en su interior a partir de procesos como la acumulación por desposesión. El análisis de la dinámica extractivista ha llevado a conocer una de las facetas que la acumulación por desposesión adquiere hoy en América Latina, particularmente en áreas de frontera de los Estados nacionales. En esta línea, se entiende que el extractivismo conlleva el proceso de territorialización de las compañías mineras y la desterritorialización de las poblaciones locales.

El estudio de la instalación de la Barrick Gold en los Andes centrales de la frontera argentino-chilena permitió identificar la configuración de un territorio empresarial en red de alcance global, donde los confines de las naciones se configuran en nodos de la misma. En este sentido, ámbitos que en el marco de los Estados nacionales se definían como periféricos, ahora adquieren centralidad en el proceso de reproducción del capital.

A su vez, las poblaciones locales desarrollan ciertas acciones específicas para defender sus derechos a vivir, transitar y definir el futuro de los ámbitos en que habitan. En este marco, los movimientos visibilizan las consecuencias económicas, espaciales y sociales del sostenimiento del modelo extractivista, se alían con otras organizaciones de carácter ambiental y se organizan para impulsar la promoción de normativas que protejan los recursos naturales y sus modos de vida. Por su lado, las sociedades transhumantes afectadas por los procesos de desterritorialización desarrollan estrategias de resistencia o de adaptación. En efecto, algunos crianceros optan por resistir y visibilizar sus demandas, aliándose a los grupos ambientalistas a fin de recuperar su territorialidad histórica. Por su parte, algunos baqueanos se incorporan a la actividad de la transnacional minera. En consecuencia, mientras la compañía se apropia de sus saberes (otra de las acepciones de la acumulación por desposesión), ellos se someten a la territorialidad de la propia compañía.

Ahora bien, el análisis también permite comprender que la territorialización de la empresa minera, la desterritorialización de las poblaciones locales, así como la búsqueda de estas últimas por reterritorializarse son procesos abiertos, en continua redefinición. De hecho, la caída del precio internacional del oro, la interpelación social y política frente a los derrames de cianuro –que tuvieron lugar en los años 2015 y 2016 en Veladero– y las resistencias sociales que, a veces, alcanzan la fuerza suficiente para demandar la promulgación de leyes que prohíban la actividad minera a cielo abierto o que protejan los recursos naturales en áreas donde las empresas pretenden ejercer dominio y explotación, pueden llevar a las transnacionales a reevaluar sus costos, a decidir abandonar dichos territorios y desplazarse hacia otros ámbitos donde la organización social sea más débil y su actuación menos cuestionada.

En este sentido, el mundo global ofrece al capital múltiples posibilidades para crear el afuera en su interior y, así, asegurar la continuidad de su reproducción.

Referencias

- Acuña, Jorge (s/f). Marco legal chileno de la minería del cobre. Archivo Nacional de Chile. Recuperado en octubre de 2016, de: http://www.archivonacional.cl/616/articles-8083_archivo_01.pdf.
- Antonelli, M. A. (2011). “Megaminería, desterritorialización del estado y biopolítica”. *Astrolabio*, Vol. 7, pp. 3-22.
- Arias Toledo, M. E. (2009). “IIRSA: lógica de la interconexión, lógicas interconectadas” en M. Svampa y M. A. Antonelli (editores). *Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Dörre, Klaus (2010). “Social Classes in the Process of Capitalist Landnahme on the Relevance of Secondary Exploitation”. *Socialist Studies*, vol. 6, n° 2, pp. 43-74.
- Dörre, Klaus (2015). “The New Landnahme. Dynamics and Limits of Financial Market Capitalism”, en: Klaus Dörre; Stephan Lessenich y Rosa, Hartmut. *Sociology – Capitalism – Critique*. Londres/New York: Verso.
- Escolar, Diego (2000). “Identidades emergentes en la frontera argentino-chilena. Subjetividad y crisis de soberanía en la población andina en la provincia de San Juan”, en Alejandro Grimson. (compilador). *Fronteras, naciones e identidades*. Buenos Aires: La Crujía.
- Foster, John Bellamy (2000). *Marx's Ecology: Materialism and Nature*. New York: Monthly Review Press.
- Gago, Verónica y Mezzadra, Sandro (2015). “Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización”. *Nueva Sociedad*, n° 255, pp. 38-52.
- Galafassi, Guido (2012). “Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio”. *Revista Teomai*, n° 26. Recuperado en octubre de 2016, de <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Galafassi%20-%20Entre%20viejos%20y%20nuevos%20cercamientos.pdf>
- Gambier, Mariano (1986). “Los valles interandinos o veranadas de la alta Cordillera de San Juan”. *Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo. Universidad Nacional de San Juan*, n° 15, pp. 14-18.
- García Lineras, Álvaro (2013). *Geopolítica de la Amazonia. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

- Gobel, Bárbara y Ulloa, Astrid (2014). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Berlin: Ibero-Amerikanisches Institut.
- Gudynas, Eduardo (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”, en Jürgen Schuldt, Alberto Acosta, Alberto Barandiarán, Mauricio Folchi, CEDLA-Bolivia, Anthony Bebbington, Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas (editores). *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Gudynas, Eduardo (2015). “Romper con un colonialismo simpático”. *Diario La Razón*, La Paz, Bolivia, 27 de septiembre.
- Haesbaert, Rogério (2011). *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la “multiterritorialidad”*. México: Siglo XXI.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2009). *Commonwealth*. Cambridge, Mass.: Belknap.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, David (2008). *Paris. Capital de la modernidad*. Madrid: Akal.
- Hevilla, Cristina (2014). “Mundos cordilleranos: familias, poderes y trashumancia”, en Axel Borsoff, Rafael Sánchez, Rodrigo Hidalgo y Hugo Zunino (editores). *Los riesgos traen oportunidades. Transformaciones globales en Los Andes sudamericanos*. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Hevilla, Cristina y Molina, Matías (2007). “Territorialidades en movimiento: desplazamientos y reconfiguraciones territoriales ante las inversiones extranjeras en ámbitos de frontera”, en Perla Zusman, Carla Lois y Hortensia Castro (comp.). *Viajes y geografías. Exploraciones, turismo y migraciones en la construcción de lugares*. Buenos Aires: Prometeo.
- Hevilla, María Cristina y Molina, Matías (2010). “Trashumancia y Nuevas Movilidades en la Frontera Argentino-Chilena de Los Andes Centrales”. *Revista Transporte y Territorio*, vol. 3, pp. 40-58.
- Hevilla, María Cristina y Zusman, Perla (2007). “Movilidades y Construcción de Nuevas Territorialidades en la Frontera Chileno-Argentina”. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 245, n°22, pp. 1-12.
- Hevilla, Cristina y Zusman, Perla (2010). “Borders which unite and disunite: Mobilities and development of new territorialities on the Chile - Argentina frontier”. *Journal of Borderland Studies*. vol. 24, n°3, pp. 82-95.
- Marx, Karl (1962). *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. Erster Band. Marx Engels Werke*. Berlín: Dietz Verlag.

- Massey, Doreen (1995). *Spatial divisions of labour. Social Structures and the Geography of Production*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Morello, Jorge (1982). *Manejo integrado de los recursos naturales*. Madrid: CIFCA.
- Sack, Robert D. (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción*. Barcelona: Ariel.
- Sassen, Saskia (2010). *Territorio, autoridad, derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Ed. Katz.
- Seoane, José (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Revista Teomai*, n° 26. Recuperado en octubre de 2016, de <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Seoane%20-%20Ofensiva%20extractivista.pdf>
- Silveira, María Laura (2007). "Los territorios corporativos de la globalización". *Geograficando*, vol. 3, pp. 13-26.
- Smith, Neil (1990). *Uneven development. Nature, Capital, and the Production of Space*. Oxford: Blackwell.
- Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta A. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014). *Mal desarrollo*. Buenos Aires: Ed. Katz.
- Swyngedouw, Erik A. (1999). "Marxism and Historical-Geographical Materialism. A Spectre is Haunting Geography". *Journal Scottish Geographical*, vol. 115, n° 2, pp. 91-102.
- Urkidi Azkarraga, Leire (2008). "Movimientos anti-mineros: el caso de Pascua-Lama en Chile". *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 8, pp. 63-77.
- Zusman, Perla, Hevilla, Cristina y Molina, Matías (2006). "La geografía de los tiempos lentos", en Joan Nogué y Joan Romero (editores). *Las otras geografías*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

